

República de Colombia



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca (A), dieciocho (18) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente para fijar fecha de audiencia inicial. Sírvasse proveer.

Secretaría

Arauca, (A), diecinueve (19) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación : 81-001-33-33-002-2015-00523-00
Demandante : Cesar Augusto Pardo Chamorro
Demandado : Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional
Providencia : Auto fija fecha de audiencia inicial

Atendiendo al hecho que el término para contestar la presente demanda se encuentra vencido, el Despacho fijará como fecha y hora para realizar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, el 22 de marzo de 2018 a las 2:30 P.M. en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

De otra parte, el Despacho reconocerá personería al abogado Edwin Jheyson Marín Morales, para actuar dentro del presente proceso como apoderado de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, conforme al poder que obra a folio 155 del expediente.

En mérito de lo expuesto, el Despacho

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR como fecha y hora para llevar audiencia de inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, el veintidós (22) de marzo de dos mil dieciocho (2018) a las dos y treinta de la tarde (2:30 P.M.), en la Sala de audiencias de este Juzgado.

SEGUNDO: RECONOCER personería para actuar como apoderado de la Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional al abogado Edwin Jheyson Marín Morales, con Tarjeta Profesional N° 179.667 del Consejo Superior de la Judicatura (fl. 155).

TERCERO: ORDENAR que por Secretaría se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ

Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 0105, en

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>

Hoy, veinte (20) de septiembre de 2017, a las 08:00 A.M.



BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaría